

ORDEN DE PREFERENCIA EN ELECCIÓN DE PERMISOS

Tras la celebración del Sorteo de la Oferta Pública de Caza del Gobierno de Extremadura para la temporada 2018/2019, el pasado 7 de Marzo, siendo adjudicatario en el mismo de un permiso de caza, el abajo firmante con los datos que se indican a continuación a efectos de notificaciones, indica su orden de preferencia para la adjudicación del permiso de caza.

Nombre y Apellidos:		Nº de Orden elección Otorgado en Sorteo:
N.I.F.:	Dirección:	
Localidad:	C.P.:	Provincia:

El número de permisos disponibles para el grupo de cazadores locales del término municipal de Villar del Pedroso es de **22**. Entre éstos, en el listado adjunto, usted establecerá su orden de preferencia en la adjudicación del permiso. **Para ello deberá elegir una cantidad de permisos igual al número de orden que le ha correspondido en el sorteo y cumplimentar la casilla "orden de preferencia" con un número**, de manera que la acción cinegética que usted escoja como primera opción deberá aparecer con el número ordinal 1º, la segunda opción como 2º y así sucesivamente hasta la última acción elegida, que se corresponderá con el ordinal correspondiente al número que se le ha otorgado en el sorteo.

En el tipo MONT (Montería) a una misma acción se le asignarán tantos números como puestos disponibles se indiquen para su grupo.

El ANEXO que se acompaña dispone de la información sobre las características y costes de los distintos permisos de caza. Los permisos serán personales e intransferibles.

PERMISOS DISPONIBLES GRUPO CAZADORES LOCALES – VILLAR DEL PEDROSO

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
VA	26 AL 28 / SEPT / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	3 / Nov / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	
MONT	8 / Dic / 2018	C.R.C. MATALLANA	

A la Dirección General de Medio Ambiente
Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas
Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida (BA)

En _____, a _____ de _____ de 2018

Fdo.: _____

ANEXO

INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y COSTES DE LOS PERMISOS DE CAZA

Para su conocimiento se adjuntan características de los permisos, tasas y precios públicos para la temporada 2018/2019.

MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS
VA	Rececho de Venado mayor trofeo posible >145 puntos. Permiso 3-4 días según terreno
MONT	Puesto en Montería de 40/50 puestos y 15 rehalas. Cupo capturas según acción/terreno

TASAS, (previas a la expedición del permiso, excepto en la modalidad de montería donde se abonará previamente la tasa+precio público).

- Rececho de Venado “A”: 108,85 €
- Montería 10,89 €

PRECIOS PÚBLICOS, (posterior a la acción cinegética, salvo en montería que es previa al permiso).

- Montería 90,16€
- Rececho de Venado, según valoración del GUIA Anexo II Decreto 89/2013

INTERVALO PUNTOS	PRECIO (€)	INTERVALO PUNTOS	PRECIO (€)
Hasta 120	103,03 €	160,01 a 170	309,09 €
120,01 a 140	128,79 €	170,01 a 175	463,64 €
140,01 a 150	154,55 €	175,01 a 180	618,18 €
150,01 a 160	231,82 €	Más de 180	772,73 €